



O.08 - CON21-2024/0029. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA SALUD Y PREVENCION DE ADICCIONES.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por la T.A.G. de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad con fecha 22 de enero de 2024 justificando la necesidad del contrato de EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, la elección del procedimiento abierto para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para su adjudicación.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas para la licitación del servicio de referencia, redactado con fecha 19 de enero de 2024 por la Responsable de Proyectos de Salud y la T.A.G. de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.
 - El informe de justificación de no disposición de medios para la ejecución de los citados trabajos, emitido por la T.A.G. de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad con fecha 22 de enero de 2024
 - El informe favorable en cuanto a la justificación de la oportunidad y necesidad de la contratación, así como sobre las condiciones especiales de ejecución, emitido por la Jefatura de Sección de Supervisión y Control del Diseño y Ejecución de los Contratos con fecha 6 de febrero de 2024.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, redactado por la Adjunta Responsable de Obras y Consultorías de la D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios con fecha 6 de febrero de 2024.
 - El informe favorable sobre el expediente de contratación, emitido por la Asesoría Jurídica municipal con fecha 13 de febrero de 2024.
 - El Presupuesto Base de Licitación por importe de 216.660,74 € (base: 196.964,30 €, IVA: 19.696,44 €), con el siguiente desglose:



AÑO	BASE	10% I.V.A.	TOTAL
2024 (septiembre/noviembre 2024)	29.544,65 €	2.954,47 €	32.499,12 €
2025 (diciembre 2024/noviembre 2025)	98.482,15 €	9.848,22 €	108.330,37 €
2026 (diciembre 2025/junio 2026)	68.937,50 €	6.893,75 €	75.831,25 €
TOTAL	196.964,30 €	19.696,44	216.660,74 €

3. El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 413.625,03 €, conforme al siguiente desglose por anualidades:
4. Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 14 de febrero de 2024 (Nº Diario General de Operaciones 24/4548, 24/1382, 24/1384).
5. Los artículos 17 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
6. La Disposición Adicional Segunda punto 4º, de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
7. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la Adjunta responsable de obras y consultorías de la D.G. de Contratación.
8. El informe de fiscalización previa emitido, con fecha 20 de febrero de 2024, por el Interventor General.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de contratación del SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración de varios criterios y tramitación ordinaria.

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio de referencia, con cargo a la aplicación presupuestaria 311.00 227.99, por importe de 216.660,74 €, con el siguiente desglose por anualidades:



AÑO	BASE	10% I.V.A.	TOTAL
2024 (septiembre/noviembre 2024)	29.544,65 €	2.954,47 €	32.499,12 €
2025 (diciembre 2024/noviembre 2025)	98.482,15 €	9.848,22 €	108.330,37 €
2026 (diciembre 2025/junio 2026)	68.937,50 €	6.893,75 €	75.831,25 €
TOTAL	196.964,30 €	19.696,44	216.660,74 €

Tercero: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el resto de la documentación detallada en el art. 63.3 LCSP.